



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2015-MDP-T

Pocolay, 30 de Marzo del 2015

EL CONCEJO DISTRITAL DE POCOLLAY:

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de Marzo del 2015, el Dictamen N° 010-2015-CEPAP-MDP-T, de la Comisión de Economía, Planificación, Administración y Presupuesto, sobre expediente de Donación de 02 Llantas de Volvo aro 1200Rx24, a favor de la Municipalidad Distrital de Calana, según Oficio N° 013-2015-ALCALDIA/MDC; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado señala: "las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, conforme lo señala la Ley 27972 en su Art. 09 Inc. 20, el Concejo Municipal, puede Aceptar donaciones, legados, Subsidios o cualquier otra liberalidad.

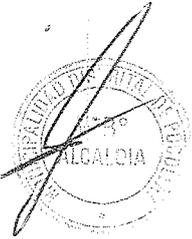
Que, mediante Oficio N° 013-2015-ALCALDIA/MDC, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Calana, solicita la Donación de 08 Llantas de volvo aro 1200Rx24.

Que, con Informe N° 025-2015-UEM-GM-A/MDP, el Jefe de la Unidad de Equipo Mecánico, informa respecto a la solicitud de Donación de Llantas, precisando que solamente se puede donar 02 Llantas de Volvo Aro 1200x24, debido a la programación de mantenimiento correctivo de maquinas y vehículos de la Institución.

Que, de acuerdo al Informe N° 0153-2015-OAJ/MDP, el Jefe la Oficina de Asesoría Jurídica, es de la opinión que de acuerdo a la documentación anexada y en atención a la normatividad vigente es **VIABLE** que se apruebe la aceptación de Donación de 02 Llantas de Volvo aro 1200x24 a favor de la Municipalidad Distrital de Calana, recomendándose elevar al Pleno del Concejo Municipal para su aprobación.

Que, de acuerdo al Informe N° 050-2015-GM-A-MDP-T, el Gerente Municipal, es de 1opinión **PROCEDENTE**, estando a los informes para ser elevados al Pleno de Concejo Municipal, para su aprobación.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y a lo aprobado por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo; el Pleno del Concejo Municipal dictó el siguiente:





Municipalidad Distrital
POCULLAY

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2015-MDP-T

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Donación de 02 Llantas de Volvo aro 1200x24, a favor de la Municipalidad Distrital de Calana. Los gastos que demande el traslado serán asumidos por los beneficiarios.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente a la Gerencia Municipal, Unidad de Equipo Mecánico y demás áreas pertinentes, debiendo de implementar las acciones administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCULLAY
ALCALDE Sr. Leopoldo R. Loli Vargas
ALCALDE

c.c. Alc
GM
OAJ
UEM
INT.
Arch.